JUSTIFICACION

La E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, en cumplimiento de lo estipulado en Conpes 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011; Ley 489 de 1998; Estatuto de la Participación Ciudadana; y Manual de Rendición de Cuentas elaborado por DAFP y DNP, de hacer visible y transparente la gestión de su administración, por tanto, se ha organizado una Audiencia Pública para presentar la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos para garantizar el ejercicio del control social a la administración sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Consiste en responder ante el ciudadano como soberano por deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la constitución y las leyes.

1. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, se desarrollará según el siguiente reglamento:

Fecha de realización: jueves 25 de mayo de 2023.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Auditorio E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá.

1. OBJETIVO

Establecer los mecanismos y procedimientos a través de los cuales se realizará Audiencia Pública Anual de Rendición de Cuentas a la ciudadanía como instrumento que establece los parámetros dentro de los cuales se actuará y se harán las intervenciones durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública.

1.1 Objetivos Específicos

1.1.1 Presentar un informe sobre la gestión realizada por la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

1.1.2 Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

1.1.3 Constituir un espacio de interlocución directo entre los servidores públicos de la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá y la ciudadanía.

1.1.4 Servir como insumo para ajustar los proyectos y planes de acción de la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá de manera que responda a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E se desarrollará atendiendo el siguiente reglamento, el cual será de obligatorio cumplimiento para todos los participantes:

3. DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO

Las disposiciones del presente reglamento se dividen en tres instancias:

- Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

3.1 Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, realizará la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Comenzando el 28 de febrero de 2023, realizando el reporte de la fecha y lugar en la página de la Supersalud través de la Plataforma NRVCC, dando cumplimiento a la Circular Externa 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

- Se publicará de forma destacada en el sitio Web de la entidad desde el 13 de abril de 2023 y hasta la realización de la Audiencia pública, (https://esehospitalsamaca.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2/); información relacionada con la Audiencia, como la estrategia de Rendición de Cuentas, temas para la audiencia, reglamento, invitación a participar en el evento, e informe de gestión vigencia 2022 y el correo electrónico para la participación ciudadana.

- Desde del 13 de abril de 2023, a través de correo electrónico y físico se enviará la correspondiente invitación a todas las entidades del orden Departamental, los organismos de control, las asociaciones, agremiaciones, Alcaldías y medios de comunicación.

- Así mismo a partir del 13 de abril 2023 y hasta la realización de la Audiencia, a través de las personas encargadas de asignar las citas presenciales, telefónicas y WhatsApp, se invitará a los ciudadanos a participar en la Audiencia, indicando el sitio de realización del evento, la hora y los canales de comunicación mediante los cuales pueden ampliar información de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.

- Desde el 13 de abril de 2023 y hasta la realización de la Audiencia, se fijarán en las carteleras de la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, avisos con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los cuales se indique la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde se puede consultar el informe preparado por la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, para la rendición de cuentas.

- Los días 23 y 24 de mayo de 2023 previo a la fecha en la cual se realizará la Audiencia, se realizará difusión a nivel municipal en la emisora local y perifoneo por las principales calles del municipio, sobre la invitación a participar en la Audiencia Pública, indicando la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde pueden consultar los documentos preparados para efectos de la Rendición de Cuentas.

3.2 Inscripción de preguntas y propuestas:

Las entidades públicas, los usuarios estratégicos, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general que deseen formular preguntas a la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, dentro del marco de la Rendición de Cuentas, pueden hacerlo a través de correo electrónico tsocial@esehospitalsamaca.gov.co, las cuales deben encontrar el formato Código: ES-DE-F-01 para la formulación de preguntas de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a partir del 24 de abril y hasta el 03 de mayo de 2023. se informa que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión y que se presenten en forma respetuosa.

3.3 Asistencia al Evento Virtual a Través de Sitios Web o Presencial

La audiencia se debe presentar en vivo a través de los siguientes medios informáticos:

- La audiencia se debe presentar en vivo a través de la página web https://esehospitalsamaca.gov.co/ y en el Facebook Live: E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá.

4. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1 Moderador de la Audiencia Pública: El Hospital designará un moderador que coordinará y administrará las intervenciones de cada uno de los actores participantes.

Las siguientes son las funciones del moderador:

- Presentar la agenda del día y explicar el reglamento para el desarrollo de la audiencia.
- Evitar que la Audiencia se convierta en un debate.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. Se sugiere disponer de los medios necesarios para registrar en audio las intervenciones de los participantes.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. Se sugiere disponer de los medios necesarios para registrar en audio las intervenciones de los participantes.

- Al finalizar el proceso, recoger la opinión de los participantes a través de una breve encuesta en el formato ES-DE-F-02 acerca de la metodología y contenido de la Audiencia Pública.

4.2 Desarrollo de la Audiencia Pública: El orden del día del evento será el siguiente:

- Apertura de la Audiencia Pública
- Lectura del Orden del Día
- Himno Nacional
- Himno Departamento de Boyacá
- Exposición corta del reglamento de la Audiencia Pública
- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente
- Presentación Mesa Principal
- Exposición del informe básico por parte de la entidad
- Respuestas a las preguntas presentadas en la Audiencia
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto

Las intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizarán de la siguiente forma:

4.3 Intervención de la entidad: este es el espacio donde la Gerente, expone el informe como representante de la entidad y responsable ante la Ciudadanía por la prestación del servicio que ofrece el Hospital. El informe lo hará en forma global con los compromisos y los resultados de la entidad y con el apoyo de los lideres de las áreas se expone la información especializada.

4.4 Intervención de las organizaciones sociales: se dará lectura a la pregunta radicada por la organización, la gerente o su equipo de trabajo dará respuesta. La organización social que realizó la pregunta tendrá derecho a réplica por parte del representante y será de 2 minutos.

Estas intervenciones estarán organizadas por temas afines de tal forma que las respuestas de la entidad serán frente a cada agrupación temática.

4.5 Intervención de los ciudadanos: los ciudadanos podrán intervenir presentando por escrito sus inquietudes de acuerdo con lo registrado en el formato de inscripción.

Por cuestiones de tiempo se dará respuesta al 10% de las preguntas de los ciudadanos.

4.6 Cierre y evaluación de la audiencia: en esta parte se presentarán los resultados de la evaluación de la Audiencia, los cuales serán realizados por la Oficina de Control Interno de la entidad, además de las que puedan presentar observadores externos invitados a hacer parte de la experiencia, como entes territoriales, EPS, Asociaciones de Usuarios, Entes de Control u otros.

5. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad en la audiencia. Dicho seguimiento tendrá la colaboración de la Oficina de Control Interno, el área de Atención al Usuario de la entidad y del grupo integrado por las organizaciones invitadas y ciudadanos que quieran hacer parte de él. Una vez culminada la audiencia se distribuirá un formato de evaluación del evento a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros.

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la Audiencia Pública, los cuales se publicarán en la página web de la institución. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia,
las respuestas a la totalidad de las preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

6. CRONOGRAMA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD VIGENCIA 2022.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria diferentes medios	13 de abril hasta 25 de mayo 2023
Publicación de reglamento e informe de gestión vigencia 2022 diferentes medios.	13 de abril 2023
Publicidad (perifoneo)	23 y 24 de mayo 2023
Día rendición de cuentas a la comunidad vigencia 2022.	25 de mayo 2023
Publicación acta rendición de cuenta a la comunidad vigencia 2022 página Web de la ESE.	13 de abril de 2023